

En consecuencia, el volumen se estructura, en primer lugar, en dos partes: «Raíces de la contemporaneidad» y «La contemporaneidad. Siglo XX». Cada una de ellas se constituye con autores y sus respectivas obras más representativas del momento histórico-cultural que se analiza concretado en «introducciones» como eje de continuidad para dar cohesión al contenido global de la obra. Al mismo tiempo ambas partes se complementan con dos amplios cuadros («contexto») organizados de la siguiente manera: «años», «contexto histórico», «acontecimientos culturales y científicos» y «texto y autor» (se retoman aquí tanto los autores y obras analizados como otros que se implican en una misma cronología). Por lo que respecta al análisis de los textos se distribuye en capítulos que se organizan atendiendo al trazado de la biografía del autor, su proyección en la obra en general y destacando los elementos fundamentales de su poética. A continuación el último apartado del capítulo se destina al análisis pormenorizado de la obra seleccionada.

Cabe señalar asimismo una significativa presencia de autores y obras italianos como D'Annunzio (representativo del vitalismo decadentista), Italo Svevo (o la aplicación del psicoanálisis en la narrativa), Italo Calvino (o neo-humanista) con un análisis que supone la primera contribución sistemática para el conocimiento de este escritor en el ámbito español. Pero también se incorporan los movimientos o corrientes que han dejado una huella relevante en nuestro siglo, y, en esta línea debemos destacar de nuevo la atención a un movimiento de raíz italiana como el Neorrealismo, con Pavese y Vittorini.

El volumen se cierra con una bibliografía seleccionada y actualizada (obra y crítica) en su mayor parte española, pues como se ha dicho, el libro está destinado a un receptor español.

Por todo ello subrayamos en esta obra su carácter novedoso en nuestro panorama nacional, ya que constituye un primer esfuerzo para llevar a la práctica un concepto de literatura comparada.

KORZEN, Iørn: *L'articolo italiano fra concetto ed entità*. «Etudes Romanes, 36». Copenhague: Museum Tusulanum Press, 1996. 2 vol., 743 pp.

Pura GUIL

Hace ya más de medio siglo que la llamada «ley de Zipf»¹ nos advertía de la correlación existente entre extensión y frecuencia de un signo lingüístico. En efecto, las palabras utilizadas más a menudo tienden a ser más cortas. Basta dar una simple ojeada a un vocabulario de frecuencias, como por ejemplo el LIP², para comprobarlo. En el primer puesto aparece el artículo determinado, que dobla en número de ocurrencias al segundo elemento, la preposición *di*, figurando a continuación el verbo *essere* —excluido su uso como auxiliar—, cuya forma *è* acapara más de la mitad de las ocurrencias de su paradigma total, y ocupando el cuarto puesto

¹ Zipf, G.K. (1949): *Human Behavior and the Principle of Least Effort*. Cambridge, Mass.: Addison-Wesley.

² De Mauro, T.; Mancini, F.; Vedovelli, M.; Voghera, M. (1993): *Lessico di frequenza dell'italiano parlato (LIP)*. Milano: Etaslibri.

está el artículo indeterminado. Así pues, las formas del artículo se encuentran entre los cuatro primeros elementos más usados de la lengua italiana. Pero no puede confundirse liviandad material con liviandad funcional: a pesar de sus exiguas proporciones formales, el papel que desempeña el artículo en la lengua es importantísimo, pues si así no lo fuera, no gozaría de tan extraordinario nivel de recurrencia en los textos.

Ahora bien, es precisamente el alto rendimiento funcional de estos elementos tan frecuentes el que, mientras facilita la vida de sus usuarios, se la complica a los lingüistas. Piénsese, por ejemplo, en las horas de trabajo y en la cantidad de publicaciones que han sido dedicadas a la problemática entrañada por las frases copulativas o por las preposiciones. Y, desde luego, un grado no menor de complejidad presenta el estudio del artículo. Son tan intrincados los problemas que suscita y al propio tiempo tan cautivadores, que no es de extrañar que Iørn Korzen le haya dedicado siete años de su vida, el fruto de los cuales, recogido en dos volúmenes con un total de 743 páginas, aún parece dejar un poso amargo en su autor, quien dice ser consciente de que «molti dettagli vanno precisati ulteriormente e molti problemi rimangono irrisolti» (p. 15). Palabras que, no obstante, podrían interpretarse también como prudente cautela, dadas las valiosas y perspicaces aportaciones de su trabajo.

Aunque la pretensión originaria de la investigación estaba circunscrita al artículo partitivo, la necesidad de situarlo coherentemente respecto a los otros artículos y al sintagma sin determinante, ha llevado al autor a tomar en consideración toda una serie de fenómenos conexos, con el resultado final de ofrecernos una detallada descripción de los diversos usos básicos de los artículos en italiano, así como de los diferentes tipos de nombre y sintagma nominal (en adelante, N y SN).

En el primer volumen, tras la correspondiente introducción, se dedica un capítulo a una rápida exposición crítica de las posiciones de otros autores, organizadas en tres agrupaciones principales: la de quienes consideran el artículo como una señal unívoca de referencia y de conocido / no conocido, la de los que lo conciben como un elemento individualizante / concretizante y, por último, la de aquellos que se plantean la relación entre artículo indeterminado y numeral *uno*. Aun concordando con ellos en muchos casos, Korzen señala también aquellos otros en que no resulta tan oportuna la aplicación de sus concepciones. Es evidente que no se ha dejado tentar por la, tal vez vana, pretensión de abarcar la numerosa bibliografía existente relacionada, desde diversas perspectivas, con el tema, sino que se ha limitado a dar cuenta de aquellas investigaciones sobre el artículo, italiano o no, que de alguna forma, aceptándolas o rechazándolas, le han servido de estímulo en su propio trabajo. Y una actitud similar es la que adopta cuando en el Capítulo 3, frente a una bibliografía aún más abrumadora si cabe, selecciona y establece la base teórica y terminológica a la que se atenderá, con toda pulcritud, seguidamente.

Distingue netamente las nociones de *extensión* e *intensión* (o *concepto*), de las de *extensidad* («estensità») y *referencia*. Las dos primeras como componentes semánticas del lexema nominal, son independientes de cualquier texto y de la función sintáctica que desempeñe el SN del que el lexema constituye el núcleo. En cambio, extensidad y referencia están vinculadas al SN.

Define *extensidad*, término introducido por Guillaume, como el número de entidades heterogéneas (discontinuas en el espacio o en el tiempo) o la cantidad de sustancia homogénea (entidades continuas en el espacio y en el tiempo) designado por un SN en un texto dado.

Su interpretación depende del co(n)texto pero no de la función sintáctica o textual-pragmática del sintagma. Esta noción le será de gran utilidad para diferenciar, primero, entre SSNN con determinante, que expresan siempre una extensidad (*sintagmas extensivos*) y SSNN sin determinante (SNØ, con artículo cero) que, en singular y en muchos casos en plural, no expresan extensidad sino las propiedades ligadas a la categoría denotada (*sintagmas conceptuales*). En los sintagmas extensivos, la extensidad designada puede ser inferior a la extensión denotada por su núcleo nominal (*sintagmas individuantes*) o igual a dicha extensión (*sintagmas categoriales*, que comprenden los SSNN *genéricos* y los SSNN determinados *prototipo*).

La función sintáctica desempeñada por el SN resulta absolutamente discriminante respecto a su función textual-pragmática: sólo los SSNN, que él denomina «sostantivali», esto es, sujeto, objeto, complemento de sintagma preposicional o complemento predicativo de frase especificativa (o sea, SN postcopular especificador) sirven textualmente para indicar una entidad, que, en su caso, podrá constituirse en antecedente de una expresión anafórica. Cumplen, en términos de Korzen, una *función textual-pragmática indicativa*. En cambio, complemento predicativo (no de frase especificativa), aposición y atributo son funciones sintácticas del SN («sostantivali-aggettivali») en las que únicamente puede desempeñar una *función textual-pragmática descriptiva*: sirven para atribuir a una entidad, indicada por otro SN, una propiedad o un valor, de modo clasificador (si se trata de SN extensivo) o cualificador (si se trata de SN conceptual).

Asume el concepto de *modelo mental*, propuesto por diversos autores, como aquel que en toda interpretación textual el interlocutor se forma a propósito de la situación descrita por el hablante, basándose sea en las informaciones textuales que éste le suministra, sea en su conocimiento general del mundo. Sólo los SSNN con función indicativa promueven en el interlocutor la creación, en su modelo mental, de un ejemplo-tipo de la entidad en cuestión, con la posibilidad de servir de antecedente de una expresión anafórica siguiente. Lo que permite a Korzen, ante el siempre espinoso problema de la *referencia*, adoptar una perspectiva decididamente pragmática. Es el hablante quien, en una dada situación comunicativa, indicará con un SN (indicativo) una o más entidades extralingüísticas específicas (individuos o masa) de un mundo real o imaginario. La controvertida distinción semántica entre *específico / inespecífico* resulta así en cierto modo secundaria (y con ello explicables muchos usos en los llamados contextos opacos), puesto que todo SN indicativo dará lugar a la constitución de una entidad mental en el interlocutor y, algunas de ellas, se vincularán *además* con una entidad específica en un mundo como consecuencia de las intenciones del hablante al usar un dado SN. No obstante, aboga Korzen por una concepción gradual, más que discreta, de la especificidad (y de la inespecificidad) en razón del cotexto de uso del SN indicativo.

A partir de esta definición de referencia, no se consideran referenciales las designaciones de entidades inespecíficas, de categorías generales (expresadas como entidades únicas, clases abiertas o conceptos), los SSNN usados con función descriptiva, ni tampoco los SSNN (o pronombres) anafóricos / catafóricos, puesto que realizan una remisión endofórica a otro constituyente textual. Queda claro, por tanto, que en su propuesta, el artículo no puede ser considerado una señal inequívoca de referencia, ya que un SN con artículo no siempre y es referencial o sea, no lo es de un modo mecánico: el artículo es una marca necesaria, pero no suficiente para la lectura referencial del SN.

Por otra parte, una visión pragmático-textual de la referencia, —hoy día a mi juicio la más convincente—, superando los límites de los enfoques lógicos tradicionales, une a su carácter restrictivo un elevado poder distintivo si utiliza diversos criterios diferenciadores y como los manejados por Korzen, que eviten acumular en un «cajón de sastre» todos aquellos casos «no referenciales».

Así pues, además de tomar en consideración los lexemas nominales (que clasificará atendiendo a los rasgos [\pm numerable], [\pm concreto] y [\pm predicativo] —donde por «predicativo» entiende N deverbial o deadjetival—), las distinciones manejadas por Korzen respecto al SN derivan de tres ámbitos: una distinción semántica entre SSNN *extensivos* y SSNN *conceptuales*, otra sintáctica diferenciando entre funciones «*sostantivali*» y «*sostantivali-aggettivali*», y una última, textual-pragmática, que distingue los SSNN *indicativos* de los SSNN *descriptivos*.

Presenta en el Capítulo 4 una primera aproximación global al análisis del SN, en la que trata muchas otras cuestiones, como pueden ser las posibilidades de pronominalización, la distinción entre anáfora y correferencia, tipos de anáfora, etc., advirtiendo, además, de la utilización que hará de los rasgos pragmático-textuales [\pm dado] y [\pm conocido], ligados al sintagma, indicativos de que, por parte del hablante, la entidad designada por el SN se presupone existente y conocida por el interlocutor («existencia» que no ha de ser confundida con «referencia» o «existencia factual» en un mundo, sino que está circunscrita al propio texto, al universo de discurso o modelo mental que se ha formado el interlocutor).

Con este aparato teórico y terminológico emprende el análisis detallado de las funciones básicas de los SSNN con y sin artículo, apoyándose en un amplio *corpus* de alrededor de 7.000 ocurrencias de SSNN, integrado por textos escritos y orales italianos modernos.

Dedica el Capítulo 5 al estudio del SN \emptyset , que al carecer de determinante no expresa ni los rasgos [\pm conocido / dado], ni la marca de extensidad. En singular (y en muchos casos en plural) es siempre puramente conceptual: por no contener una marca explícita, no designa una entidad (portador de propiedades), sino que expresa sólo el puro significado intensional del N, las propiedades según las que una masa o unos individuos pueden ser categorizados. Pero, a diferencia de los SSNN categoriales con artículo, al carecer de marca de extensidad, la categoría es entendida no como plena extensión del N, sino como concepto. Sólo en algunos casos, que Korzen señala, un SN \emptyset en plural puede permitir una lectura extensiva. Tanto en singular como en plural, se diferencia también de los SSNN con determinante por su distribución sintáctica: aparece en construcciones altamente cohesivas, cuyos constituyentes están estrechamente relacionados (p. ej., como objeto incorporado de un verbo, o como sujeto u objeto de un verbo soporte).

El Capítulo 6, que inaugura el segundo volumen, corresponde a la descripción del SN con artículo indeterminado. El artículo atribuye los siguientes rasgos al SN: [–conocido], [–dado], [+numerable], [numero \geq 1]. Se trata por tanto de un sintagma extensivo, con el que el hablante no presupone, sino que asevera la existencia de la entidad en cuestión, introduciéndola por primera vez en el texto. En función indicativa puede ser referencial o no referencial (caso en el que podrá ser genérico o no genérico), siendo absolutamente decisivo para su interpretación el cotexto y su estructura. Pero, además, incluso el propio hablante puede no tener clara su intención de establecer o no referencia mediante un SN indeterminado, lo que no obsta para que el texto funcione. En función descriptiva, un SN indeterminado expresa una descripción clasificante.

Al SN con artículo «partitivo» está consagrado el Capítulo 7, el más largo y complejo de todo el trabajo. Aunque de uso frecuente, sobre todo en la lengua hablada, suele ser considerado por los puristas un galicismo, y tal vez por ello ha permanecido escasamente estudiado en italiano. Korzen le dedica un gran esfuerzo, que no resulta posible reproducir mínimamente aquí. Rebate aquellas posturas que lo consideran una construcción partitiva «reducida» (*di* + SN), aduciendo importantes diferencias semánticas y sintácticas entre ambas construcciones. En la propuesta de Korzen, el SN partitivo presenta rasgos en común con el SN indeterminado: [-conocido] y [-dado] y, además, en plural [+ numerable]: designa individuos o subtipos, diferenciados y numerables, concretos o abstractos. En cambio, en singular, el SN partitivo expresa el rasgo [-numerable], designando siempre masas homogéneas delimitadas, concretas o abstractas. Aunque la descripción del SN partitivo plural presenta los mismos rasgos que los de ciertos casos de SNØ plural, Korzen señala una serie de factores que determinan la elección de un sintagma o del otro, como por ejemplo, la posibilidad de que un SN partitivo en función indicativa pueda ser referencial, expresando una descripción clasificante en función descriptiva, mientras el SNØ en función indicativa remite únicamente al concepto y en función descriptiva expresa sólo la atribución de propiedades. Divergen también sus posibilidades de pronominalización y de distribución sintáctica.

En el Capítulo 8 estudia Korzen el SN con artículo determinado. Por tener su origen en el pronombre demostrativo latino *ille*, ve en el artículo determinado fundamentalmente una marca de remisión, sea a un elemento textual o a un elemento extratextual. El N denota la categoría de la entidad designada por el SN, que siendo extensivo, permite la lectura de una o varias entidades de la categoría o bien de la categoría general, lectura que está determinada por el co(n)texto. A causa de su contenido «demostrativo» el artículo determinado expresa la presuposición de la existencia de la entidad designada, [+dado] y el SN determinado impone así que el interlocutor identifique dicha entidad, siempre prominente en la situación comunicativa. Si en el texto precedente encuentra una entidad de la misma categoría o de otra relacionada con ella, podrá interpretar una remisión endofórica; si no encuentra esos elementos en el texto y si una entidad de esa categoría no está presente en el contexto situacional o en la base de conocimientos comunes compartidos con el hablante, el interlocutor interpretará, «por defecto», una remisión a la categoría general. En cualquiera de estos casos, estamos ante diversos tipos de «notoriedad»: el SN determinado expresa el rasgo [+ conocido]. Pero en el caso de identificación (endofórica) catafórica, la entidad designada, aunque con el rasgo [+dado], no es necesariamente conocida por el interlocutor en el momento de la enunciación: en estos casos el SN determinado es neutro en cuanto al rasgo [\pm conocido]. En resumen, la identificación de una entidad designada por un SN determinado se da o endofóricamente; si endofóricamente, resulta individuante, y podrá ser anafórica o catafórica; si se da exofóricamente, podrá ser individuante (deféctica o basada en conocimiento compartido) o bien categorial (genérica o prototípica). Debe observarse que no en todos los casos el uso de un SN determinado establece un acto de referencia: nunca son referenciales la identificación anafórica, la genérica o la prototípica, la catafórica puede serlo o no, mientras que la deféctica y la basada en el conocimiento compartido lo son siempre.

Finalmente, el Capítulo 9 condensa en unas pocas páginas las conclusiones del trabajo: los artículos se añaden al núcleo nominal como partículas de carácter morfemático, expresan exclusivamente los rasgos de [\pm conocido] y [\pm dado] y aportan, además, la marca de exten-

sidad. En un cuadro de doble entrada, se resumen los rasgos pragmático-textuales y semánticos expresados por los SSNN con y sin artículo.

Tras un resumen en danés, se reseñan las fuentes del corpus y la bibliografía citada a lo largo del trabajo. Se incluyen tres índices: el general (pormenorizadamente articulado), el de autores citados y el analítico de materias, utilísimos.

No resulta posible, en el espacio acotado de una reseña, dar cuenta, siquiera de forma somera, de la multitud de análisis y sugestivas propuestas formuladas por Korzen a lo largo de estos dos volúmenes, siempre en relación con el artículo, pero también con otros aspectos de orden sintáctico, semántico, textual y pragmático. Y todo ello mediante una exposición clara y accesible. Sirvan al menos estas líneas para estimular a su lectura y estudio: se verá compensado con creces el esfuerzo de enfrentarse con una obra de estas dimensiones (teniendo en cuenta, además, que una esmeradísima trama de remisiones internas, basada en un sistema decimal estrictamente respetado, agiliza y facilita enormemente su consulta).

El autor, mejor que nadie, sabrá cuáles son esos puntos débiles de su trabajo que, como señalaba al principio, le hacen considerar que la cuestión aún no está cerrada. A mi juicio, esta obra constituye un logro tal que, sin duda, la convierte en una fuente de consulta imprescindible a propósito del artículo y el SN en italiano.